

Tel.: (+34) 91 308 23 18 http://www.atc-piarc.com E-mail: info@atc-piarc.com



## **SOCIO A TÍTULO PERSONAL**

# Asociación Técnica de Carreteras

#### Comité Nacional Español de la Asociación Mundial de la Carretera PIARC

La Asociación Técnica de Carreteras (ATC) es una asociación independiente, apolítica, de utilidad pública y sin ánimo de lucro que surgió de la necesidad de aunar e institucionalizar los esfuerzos que las Administraciones de Carreteras y los profesionales de la ingeniería españoles venían desarrollando a través de los Congresos Mundiales de la Carretera, que organizaba la Asociación Mundial de la Carretera (PIARC) desde su creación en 1909.

La Asociación Técnica de Carreteras ejerce las funciones de Comité Nacional Español de PIARC desde su creación en 1971 con un doble objetivo: acoger y suministrar apoyo a la Asociación Mundial de la Carretera (PIARC) y constituir un foro de encuentro y colaboración neutral, independiente y objetivo entre la administración pública, los profesionales y las empresas para debatir y tratar la problemática de carácter técnico, económico y social de las carreteras.

La ATC desarrolla una intensa labor tanto en la transferencia de tecnología como en su difusión, a través de: los Comités Técnicos, la revista RUTAS y actividades específicas de formación dirigidas a todos los profesionales que actúan en la carretera. Para ello cuenta con la colaboración de universidades, centros de investigación, asociaciones sectoriales y académicas, y profesionales de reconocido prestigio.

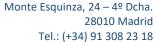
Los Comités Técnicos están constituidos por especialistas que estudian y analizan con detalle cada materia, elaboran documentos técnicos (estados del arte, monografías, guías técnicas, etc.) y promueven la realización de eventos (congresos, seminarios y cursos) para la difusión del conocimiento.

Estos Comités Técnicos están relacionados con los Comités Técnicos Internacionales de la Asociación Mundial de la Carretera, de los que forman parte profesionales de casi todos los países del mundo, y que presentan sus trabajos cada cuatro años en los Congresos Mundiales de la Carretera.

#### Comités Técnicos de la Asociación

Los socios a título personal pueden participar en cuantos Comités Técnicos de la Asociación deseen, previa solicitud y tras la aprobación por parte de los respectivos Presidentes de los mismos.

Los Comités Técnicos Nacionales de la Asociación Técnica de Carreteras (ATC) están formados por profesionales especialistas en distintos temas del sector de las carreteras y del transporte por carretera. Algunos de sus miembros forman parte también de los Comités Técnicos



http://www.atc-piarc.com E-mail: info@atc-piarc.com



Internacionales de la Asociación Mundial de la Carretera (PIARC), de temática parecida o equivalente.

Los Comités Técnicos Nacionales tienen dos actividades principales. Por una parte, tienen la misión de apoyar la acción de los miembros españoles de los Comités Técnicos Internacionales equivalentes en PIARC (Asociación Mundial de la Carretera). Por otra, a diferencia de éstos, los Comités Técnicos Nacionales de la ATC establecen sus propios Grupos de Trabajo poniendo especial atención en los temas y actividades que consideren que son de interés específico y actual.

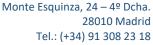
La ATC cuenta actualmente con trece Comités Técnicos Nacionales. Éstos se reúnen un promedio de tres a cuatro veces al año en sesión plenaria, a parte de las reuniones de sus grupos de trabajo:

- C2. Vialidad Invernal
- C3. Financiación
- C4. Movilidad, Planificación y Diseño
- C5. Túneles de Carreteras
- C6. Conservación y Gestión
- C7/8. Firmes de Carreteras
- C11. Puentes de Carreteras
- C12. Geotecnia Vial
- C13. Seguridad Vial
- C14. Carreteras Sostenible y Resilientes
- C21. Carreteras de Baja Intensidad de Tráfico
- C22. Dotaciones Viales
- C23. Valor Histórico Patrimonial

### Jornadas y Congresos

La divulgación del conocimiento técnico en materia de carreteras y transporte por carretera es uno de los objetivos fundamentales de la Asociación. A estos efectos, uno de los canales de divulgación más empleados son las jornadas, seminarios y congresos que organiza la ATC.

Los socios a título personal dispondrán de descuentos especiales en la inscripción a las jornadas y congresos organizados por la ATC. Como media, en un año se celebran entre 5 y 8 jornadas técnicas y congresos.



Tel.: (+34) 91 308 23 18 http://www.atc-piarc.com E-mail: info@atc-piarc.com



En caso de que un socio a título personal no haya podido acudir a una jornada/congreso, podrá tener acceso a las ponencias y/o presentaciones que se entregaran a los asistentes inscritos en la misma, de forma gratuita, a los 6 meses de la celebración de esta.

Asimismo, los socios a título personal disponen de un descuento del 25% en el precio de los libros editados por la asociación.

### Oferta Formativa de la ATC

La ATC tiene una oferta formativa, en modalidad presencial y online, de cursos con temática diversa, avalados por los Comités Técnicos.

Los socios a título personal tendrán descuentos especiales en las inscripciones en los cursos que organice e imparta la asociación.

A título orientativo, los cursos llevados a cabo recientemente han sido:

- Curso de "Formación de personal de explotación y centros de control"
- Curso de formación "Incendio en túneles"
- Curso de "Formación de operadores de centro de control de túnel de carretera".
- Curso de "Responsable de seguridad de túneles de carretera".
- Curso para "Operadores de equipos de auscultación de firmes de carretera".
- Cursos COEX: "Gestión de la Vialidad" y "Gestión de la Conservación Ordinaria"

#### Revista Rutas

La ATC publica, desde 1986, la Revista Rutas. Se trata de una revista técnica de divulgación de conocimientos del sector de la carretera.

Los socios a título personal reciben un ejemplar impreso de la Revista Española "Rutas" (con carácter trimestral). Además, todos los números se envían en versión digital (Rutas Digital) a la dirección de correo electrónico que indican los socios.

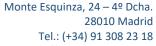
### Representatividad en la Asamblea

Los socios a título personal disponen de 1 voto en las reuniones que lleve a cabo la Asamblea y Junta Directiva (si procede) de la asociación para la votación de acuerdos.

### Importe de la cuota de ATC 2025

El importe de la cuota de socio a título personal de la ATC para 2025 asciende a 76€1

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El importe de la cuota está exento de IVA



http://www.atc-piarc.com E-mail: info@atc-piarc.com



### Resumen de privilegios por ser socio a título personal

- Descuentos especiales en todas las jornadas y congresos que organice la ATC
- Acceso a la documentación de jornadas y congresos a las que no haya asistido
- Un ejemplar impreso de la revista Rutas (edición trimestral)
- 1 voto en las reuniones de Asamblea/Junta Directiva (si procede)

### Asociación Mundial de la Carretera (PIARC)

Todo socio de la ATC tiene derecho a ser miembro de la Asociación Mundial de la Carretera PIARC, pudiendo recibir por tanto beneficios de ambas asociaciones.

Los socios de PIARC disfrutan de los beneficios siguientes:

- 1. Acceso a la edición digital de la Revista Routes/Roads, publicada en español, inglés y francés.
- 2. Acceso a la zona de miembros de la página web de PIARC.
- 3. Recibir el Boletín Informativo electrónico.
- 4. Una inscripción a precio reducido a cada uno de los siguientes eventos de PIARC: Congreso Mundial de la Carretera, Seminarios y Talleres Internacionales (más de 50 eventos en cada ciclo de 4 años)<sup>2</sup>.
- 5. Posibilidad de participar en alguno de los 23 Comités Técnicos internacionales de PIARC.

La inscripción como socio de PIARC se formaliza en el mismo momento en que se hace socio de la ATC, y se mantiene a lo largo de los años, salvo indicación expresa del socio de su deseo de darse de baja para el año siguiente.

#### <u>Importe de la cuota de PIARC 2025</u>

La cuota de socio personal de PIARC para el año 2025 asciende a 73€3

## **Doble Membresía ATC y PIARC**

El pago de la **cuota conjunta ATC+PIARC** conlleva un descuento para aquellos socios que decidan optar por la doble membresía, de manera que el importe conjunto de ambas cuotas para 2025 asciende a **120€**³.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Imprescindible haber abonado la cuota de miembro al menos durante los últimos 3 años.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> El importe de la cuota está exento de IVA